

**OBSERVA ELECCION DE DIRECTORIO DE CENTRO DE SEGURIDAD
VECINAL SAN CARLOS DE APOQUINDO.**

RESOLUCION SM 128/2026

LAS CONDES, 10 de abril de 2026

VISTOS:

1° El 25 de marzo de 2026, se hizo en esta Municipalidad el depósito del acta de la elección de la Organización Comunitaria Funcional, denominada **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL SAN CARLOS DE APOQUINDO**, habiéndose completado la presentación de antecedentes el 06 de abril de 2026, respecto de la elección celebrada el 19 de marzo de 2026. La Organización Comunitaria Funcional **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL SAN CARLOS DE APOQUINDO**, está inscrita en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Las Condes con el N° **1833** de fecha 16 de diciembre de 2019 y con Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas N° **306905** de 16 de diciembre de 2019.

2° Que la elección, fue debidamente publicada en la página web municipal el 26 de febrero de 2026.

3° Para efectos del Registro de las Directivas, la Comisión Electoral depositó:

1.	Acta de la Elección de Directorio	SI
2.	Nuevo Registro con 87 Socios Inscritos	SI
3.	Registro de Socios que sufragaron en la elección	SI
4.	Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral	SI
5.	Certificado de Antecedentes de los directores	SI
6.	Acta de Provisión de cargos del directorio electo	SI

CONSIDERANDO:

1° La imposibilidad de determinar que los candidatos inscritos y electos Marcia Verónica Reyes Page, Luis Roberto Pérez Riveros y Elena Cecilia Moglia Sanhueza, según el acta de Votación para Elección De Directorio, cumplieren con tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en el artículo 20, letra b de la Ley 19.418.

RESUELVO:

Primero. Se Observa la Elección de la Directiva del Centro de Seguridad Vecinal San Carlos de Apoquindo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE E INSCRÍBASE EN SU OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL